

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 29,

## SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1964/99 –dictada el 29 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Pedro Omar Diani que renunció, se contrate a la doctora JAVIERA GOMEZ CASTILLA (D.N.I. N° 12.676.421- clase 1956-), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 28/30 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección General de Administración Financiera y copia de las mismas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION